Asunto: Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio impacta.cl - OFICIO OF10195
De: "Christian Ernst" <arbitrajes@ernst.cl>
Fecha: Thu, 15 Jan 2009 18:16:12 -0300
A: "Fallos NIC Chile" <fallos@legal.nic.cl>, <cristian@dagnino.cl>, <rodrigo.romero@gmail.com>, <dominios@az.cl>, "'Enrique Weisselberger'" <eweisselberger@az.cl>

Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio **impacta.cl**
OFICIO OF10195

VISTO:

Lo convenido por las partes mediante transacción de fecha 8 de enero de 2009, debidamente firmada ante notario público por el Primer Solicitante, don RODRIGO ALEJANDRO ROMERO GLASINOVIC y por don RAFAEL PASTOR BESOAÍN en representación del Segundo Solicitante, GONZALO GABRIEL ABOITIZ DOMINGUEZ,

SE RESUELVE:

1. Téngase al Segundo Solicitante, GONZALO GABRIEL ABOITIZ DOMÍNGUEZ, RUT N° 8.404.809-7, por expresamente desistido de su solicitud de inscripción del dominio **impacta.cl**;

2. Asígnase el dominio **impacta.cl** al Primer Solicitante, don RODRIGO ALEJANDRO ROMERO GLASINOVIC, RUT N°13.253.105-6;

3. Agréguese a los antecedentes el acuerdo firmado entre las partes, quedando dichos documentos como los reguladores de la relación jurídica existente entre ellas en lo concerniente a este nombre de dominio.

NOTIFÍQUESE a las partes por correo electrónico.

DEVUÉLVANSE los antecedentes a NIC Chile, y notifíquesele la presente resolución para los fines correspondientes.-

Santiago, 15 de enero de 2009.-

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado